

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TERAPIAS AVANZADAS DEL CANCER

NIF:

G19341536

Nº REGISTRO:

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

12/07/2024 - 31/12/2024

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO ABREVIADO

A. ACTIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		2.531.586,03	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.3002.219,68	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo			
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		229.366,35	0,00
	TOTAL ACTIVO (A + B)		2.531.586,03	0,00

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		2.531.586,03	0,00
	A-1) Fondos propios		2.531.586,03	0,00
	I. Dotación fundacional		30.000,00	0,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
129	IV. Excedente del ejercicio		2.501.586,03	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		0,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.531.586,03	0,00

CUENTA DE RESULTADOS MODELO ABREVIADO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		2.501.648,00	0,00
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		2.501.648,00	0,00
	3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias			
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-62,30	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		2.501.586,03	0,00
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros		0,00	0,00
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	15. Gastos financieros		0,00	0,00
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
(668), 768	17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		0,00	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.501.586,03	0,00
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		2.501.586,03	0,00
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		2.501.586,03	0,00

MEMORIA MODELO ABREVIADO

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

La Fundación tiene como fines fundacionales el impulso y la promoción de actividades relacionadas con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia del conocimiento en el ámbito de la oncología, teniendo presente los beneficios que para la población supone la prevención directamente relacionada con los resultados de la investigación y la innovación, desarrollando para ello, entre otras, las mencionadas en el párrafo siguiente.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que a juicio de aquel y dentro de los fines que más adelante se señalan sean los más adecuados y convenientes en cada momento.

Actividades realizadas en el ejercicio:

La Fundación fue constituida en Málaga el pasado 12 de julio de 2024 ante el notario D.Juan Carlos Martín Romero.

Durante este primer ejercicio no ha llevado a cabo actividad de investigación alguna.

Para la consecución de los fines fundacionales señalados anteriormente La Fundación podrá realizar todo tipo de actividades, y entre otras, a modo enunciativo y no limitativo, las siguientes:

1 La realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación oncológica propios o en cooperación con empresas, universidades, hospitales y centros públicos de investigación u otras entidades, con el objetivo de generar y difundir conocimiento en materia oncológica, especialmente aquellas que impliquen avances en la prevención, diagnóstico, precoz y tratamiento, que redunde en beneficio de la población del ámbito de actividad de la Fundación. En este sentido, será especialmente destacada la cooperación con la Universidad de Málaga y la Junta de Andalucía.

2 La realización de proyectos I+D+I contratados directamente por empresas u otras entidades de naturaleza jurídica privada, que permitan maximizar la aplicación del conocimiento generado por el centro.

3 La realización de servicios de asesoramiento que se hallen o no estandarizados, tales como; diagnósticos y otros de similares características.

4 La colaboración en la transferencia de resultados de investigación entre los organismos públicos y privados de investigación y las empresas.

5 El fomento y desarrollo de investigación cooperativa

6 La creación, desarrollo, gestión y, en su caso, participación en cuantas entidades, institutos, laboratorios y unidades de gestión sea conveniente para el óptimo desempeño de los fines fundacionales.

7 Apoyar, fomentar y realizar acciones de formación e información entre la población, así como servicios de documentación, diseño y asistencia.

8 La cooperación nacional e internacional para el desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación oncológica.

9 La colaboración con todo tipo de entidades públicas y privadas para el cumplimiento de los fines fundacionales y la extensión de actividades formativas.

10 Formación de personal investigador.

11 Ser foro de reflexión y debate entre agentes públicos y privados implicados en la investigación médica.

12 Favorecer relaciones entre miembros de la FUNDACIÓN, así como las relaciones de ésta con distintos agentes de sistema ciencia-empresa-sociedad y población del ámbito de actividad de la FUNDACIÓN.

13 Colaborar y cooperar con otras organizaciones regionales, nacionales e internacionales, para la consecución de objetivos comunes.

14 Actuar como asesor y agente instrumental, al servicio de la política sanitaria ante las Administraciones Públicas.

15 Promover la realización y difusión de informes, publicaciones, estudios y estadísticas en relación con los fines de la FUNDACIÓN.

16 Organizar actividades formativas, jornadas técnicas y seminarios para la capacitación de los actores relacionados con el sector.

Domicilio social:

Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias, C/ Marques de Beccaria, 3 – Campus de Teatinos , 29071 Málaga.

La Fundación no forma parte de un grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

-

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

2.8. Información complementaria o adicional sobre las bases de presentación de las cuentas anuales.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3. Gastos por ayudas y otros		
9. Otros gastos de la actividad	-62,30	0,00
15. Gastos financieros		
16. (GASTOS) Variación negativa del valor razonable en instrumentos financieros		
17. (GASTOS) Diferencias negativas de cambio		
TOTAL	-62,30	0,00
PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.501.648,00	0,00
14. Ingresos financieros		
16. (INGRESOS) Variación positiva del valor razonable en instrumentos financieros		
17. (INGRESOS) Diferencias positivas de cambio		
TOTAL	2.501.648,00	0,00

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

Las principales partidas son:

- a) Los gastos por ayudas que ascienden a un total de 0,0 euros.
- b) Las donaciones de los patronos de la Fundación ascienden a un total de 1.500.000 euros, según el siguiente desglose:

Aportaciones dinerarias	Comprometida	Transferida al 31-12-2024	Pendiente al 31-12-2024
Unicaja Banco	600.000	0	600.000
Fundación Unicaja	600.000	0	600.000
Fundación Sandoz	50.000	0	50.000
Famadesa	50.000	0	50.000
Fundación Karema	50.000	49.429	571,00
Ayuntamiento de Málaga	150.000	150.000	0
Total	1.500.000	199.429	1.300.571
Aportación en especie			
UMA + FGUMA	1.001.648		
Total	1.001.648		

Las aportaciones dinerarias se registran por los importes comprometidos, independientemente de su cobro en el ejercicio.

En lo que respecta a las aportaciones en especie de la Universidad de Málaga (UMA) y de la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA) estas están pendientes de empezar a ejecutarse una vez se firme el Convenio específico entre la Universidad de Málaga (UMA) y el centro de Investigación y Terapias Avanzadas del Cáncer. (CITAC). Este Convenio regula las aportaciones de las partes para el funcionamiento de CITAC y en concreto las contribuciones en especie que la UMA como patrono de la Fundación CITAC se comprometió en la escritura pública de constitución y que entrará en vigor desde

la firma del mismo (que se prevé en fechas inminentes del 2025) y tiene una vigencia de 3 años prorrogables anualmente.

La contribución en especie se concreta en lo siguiente:

1. Colaboración y aportación de trabajos, asesoramiento técnico y apoyo logístico por parte de la UMA para el desarrollo de las actividades y proyectos de CITAC.
2. La Fundación CITAC contratará al Director/a científico y al Gerente/a para el desarrollo de las funciones estatutarias de la Fundación cuyas actividades deben ser compatibles en CITAC y UMA en los términos y porcentajes que se establezcan en cada caso por las partes.
3. En virtud de las previsiones establecidas en los diferentes planes de actuación de CITAC, se incorporará de manera progresiva el personal investigador y, en su caso, el personal administrativo necesario para el desarrollo de las actividades de CITAC.
4. Se pondrá a disposición y uso de CITAC con carácter inmediato los siguientes espacios del Edificio:
 - Sótano:
 - i. Unidad de Imagen molecular. Centro Sanitario.
 - Planta Baja:
 - i. Despacho bajo escalera lado derecho- Sala Fría
 - ii. Antiguo Laboratorio de radiología — Onco 4-Laboratorio biopsia líquida traslacional
 - iii. Antigua Unidad de protección radiología- Startup Oncológico
 - Primera Planta:
 - i. Unidad de Genética- Laboratorio de Biología Molecular del cáncer
 - ii. Onco 1- Laboratorio de biopsia líquida experimental
 - iii. Onco 2- investigación traslacional en inmunoterapia del cáncer
 - iv. Onco 3- Microbiota y cáncer de mama
 - v. Onco 4- Grupo de investigación en síndromes linfoproliferativos
5. La UMA pondrá a disposición y uso de CITAC el resto de los espacios necesarios conforme éstos sean necesarios para el desarrollo de las actividades y proyectos y son los siguientes:
 - Planta baja:
 - vi. Unidad de neurología cognitiva y afasias
 - vii. Unidad de salud cerebral y de neurofisiología del sistema nervioso autónomo
 - Primera planta:
 - viii. Laboratorio de fotobiología dermatológica y oncología cutánea
 - ix. Laboratorio de lípidos y arteriosclerosis
 - Segunda planta:
 - x. Laboratorio de lípidos y arteriosclerosis
 - xi. Laboratorio de neurobiología

6. La UMA contribuye con el gasto de todos los servicios y suministros para el desarrollo de la actividad de la fundación en el Edificio (Suministro eléctrico y agua, servicios de residuos radiactivos y biológicos, servicio de limpieza y seguridad, mantenimiento general del edificio y servicio de conserjería).
7. La UMA pondrá a disposición y uso de CITAC de manera gratuita todo el equipamiento científico para el desarrollo de sus actividades siguiente:

	Coste	años amort.	año inicio	año fin	amortizacion/año	UMA
Equipamiento					530.944,8	69.895,8
UIM	5.908.000					
PET	1.556.309	14	2004	2018	111.164,6	
RM	1.371.408	14	2003	2017	97.957,7	
Ciclotron*	1.200.000	14	2004	2018	85.714,3	
Actualización**	408.000	14	2020	2034	29.142,9	
Sala Control de calidad*	1.372.287	14	2004	2018	98.020,5	
actualización**	56.828	14	2020	2034	4.059,1	
Nanostring	600.000	14	2015	2029	42.857,1	32.142,9
PCR Digital	97.843	14	2021	2035	6.988,8	6.988,8
Miseq	90.861	14	2015	2029	6.490,1	6.490,1
Deparray	258.638	14	2020	2034	18.474,1	18.474,1
Agua Milli Q	28.000	10	2021	2031	2800	2800
Mobiliario nuevos laboratorios	60.000	20	2021	2051	3000	3000
Pacs	145.653	6	2021	2028	24.275,5	

El mantenimiento y reparación de este equipamiento científico que la UMA subcontratará correrá a cargo de la UMA y CITAC de manera proporcional a su uso y la UMA facturará a CITAC de manera proporcional a su utilización.

8. La FGUMA aportará a CITAC la acreditación de Centro Médico Sanitario, así como la acreditación ENAC 15189 para la unidad de genética.

El desglose de la aportación en especie de la UMA y FGUMA se ha realizado con los siguientes criterios:

1. Cesión de uso y utilización de los espacios : 127.144,34 euros.
2. Cesión de uso del equipamiento científico: 530.944,80 euros; según valoración realizada.
3. Contribución de gastos, servicios y suministros: 343.559,19 euros; según informe de valoración de marzo 2024 de D. Antonio Fernando Jiménez López.

3.1. Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	BASE DE REPARTO	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	2.501.586,03	Excedente del ejercicio	
Remanente	0,00	Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00	Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	2.501.586,03	TOTAL	
APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	APLICACIÓN	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	0,00	A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00	A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00	A reservas voluntarias	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
A remanente	2.501.586,03	Total distribuido a reservas remanente	
TOTAL	2.501.586,03	TOTAL	

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

La fundación no ha mantenido ni ha realizado operaciones de inmovilizado intangible durante este ejercicio económico.

4.2. Inmovilizado material

La fundación no ha mantenido ni realizado operaciones de inmovilizado material durante este ejercicio económico.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.302.219,68	
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	229.366,35	0,00

Criterios empleados para la calificación y valoración.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.

3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

4. Activos financieros a coste.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- * Son pasivos que se mantienen para negociar;
- * Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- * Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe

evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su

vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico créditos y/o débitos por actividad propia.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
17. Diferencias de cambio		

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como

los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Información complementaria o adicional.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	2.501.648,00	0,00
A) 3. Gastos por ayudas y otros		
A) 9. Otros gastos de la actividad	-62.30	
A) 14. Ingresos financieros	0,00	0,00
A) 15. Gastos financieros		
A) 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
A) 17. Diferencias de cambio		

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden con

independencia de la corriente monetaria.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos de producen.

Resto de ingresos y gastos.

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la espera de tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Información complementaria o adicional.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

4.13. Provisiones y contingencias

Criterios de valoración aplicados.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Gastos de personal

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico gastos de personal.

Información complementaria o adicional.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos

afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilen o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Información complementaria o adicional.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el

tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.16. Combinaciones de negocio

La fundación no ha realizado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior combinaciones de negocios.

4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de fusión entre entidades no lucrativas.

4.18. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.19. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico transacciones con partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado intangible

Inexistencia de movimientos en inmovilizado intangible

II. Inmovilizado material

Inexistencia de movimientos en inmovilizado material

III. Inversiones inmobiliarias

Inexistencia de movimientos en inversiones inmobiliarias

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Inexistencia de movimientos en arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

a. Análisis de movimientos del Balance

Inexistencia de movimientos en bienes de patrimonio histórico.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Inexistencia de movimientos de activos financieros a largo plazo

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Inexistencia de movimientos de activos financieros a corto plazo

INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Inexistencia de movimientos e inversiones en entidades del grupo y asociadas

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Inexistencia de movimientos en pasivos financieros a largo plazo

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Inexistencia de movimientos en pasivos financieros a largo plazo.

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	2.501.648,00	199.428,65	2.302.219,68
TOTAL	0,00	2.501.648,00 (1)	199.428,65(2)	2.302.219,68

(1) Patronos por aportaciones comprometidas.

(2) Patronos aportaciones transferidas

NOTA 10. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BENEFICIARIOS Y ACREEDORES.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio actual:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129 Excedente del ejercicio	0,00	2.501.586,03	0,00	2.501.586,03
TOTAL	0,00	2.531.586,03	0,00	2.531.586,03

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en

el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Ayudas monetarias	0,00
Ayudas monetarias a entidades	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	0,00

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las

explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ayudas monetarias y otros

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Ayudas monetarias	0,00
Ayudas monetarias a entidades	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	0,00

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

No se han producido en el presente ejercicio.

13.2. Aprovisionamientos

Inexistencia de aprovisionamientos en el presente ejercicio en el presente ejercicio de constitución de la Fundación

13.3. Gastos de personal

Inexistencia de gastos de personal en el presente ejercicio de constitución de la Fundación.

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

Inexistencia de deterioros y otros resultados de inmovilizado en el presente ejercicio de constitución de la Fundación

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
(626) Comisiones bancarias	62,30
TOTAL	62,30

13.6. Ingresos

La aportaciones monetarias comprometidas por los Patronos de la Fundación ascienden a 1.500.000 euros. Véase nota 3.1.

Inexistencia de promociones, patrocinadores y colaboraciones en el presente ejercicio.

Inexistencia de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia imputados o transferidos a la cuenta de resultados.

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados

Inexistencia de provisiones

Inexistencia de otros resultados.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se han recibido subvenciones en el presente ejercicio

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

No se ha llevado ninguna actividad en el presente ejercicio de constitución de la Fundación.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	0	0	0,00	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

No se han empleado recursos humanos en el presente ejercicio de constitución de la Fundación

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	0	
Personas jurídicas	0	0	

No se han realizado aportaciones a beneficiarios y/o usuarios de la actividad en el presente ejercicio de constitución de la Fundación

El Plan de actuación para los primeros 3 años de actividad de la Fundación incluidos en la escritura de constitución de la Fundación es el siguiente

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión				

a) Ayudas monetarias	1.026.242,68	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	1.050.000,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	2.066.306,08	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	1.091.232,36	0,00	62,30	62,30
Servicios de profesionales independientes				
Publicidad, propaganda y relaciones públicas				
Otros servicios				
Amortización del inmovilizado	442.381,50	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Otros resultados				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuesto sobre beneficios				
Total gastos	5.676.162,62	0,00	62,30	62,30
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	2.203.783,20	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Total inversiones	2.203.783,20	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.879.945,82	0,00	62,30	62,30

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	20	0	35.700,00	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETER- MINAD O
Personas físicas	1.800.000	0	
Personas jurídicas	0	0	

2. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	0,00	0,00
Aportaciones privadas	8.054.945,00	2.501.648,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	8.054.945,00	2.501.648,00

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

3. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Es el primer año de constitución de la Fundación y no se ha realizado ninguna actividad. La actividad empezará a ejecutarse en 2025.

NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	0,00
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	0,00
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	0,00
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	0,00
Porcentaje	0,00
Renta a destinar	0,00

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	0,00
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	0,00

Gastos de administración

	IMPORTE
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	62,30
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
Total gastos administración devengados en el ejercicio	62,30

Según los datos declarados por la fundación, el total de gastos de administración devengados en el ejercicio asciende a 62,30 €, dicho importe **no supera** los límites que se establecen en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2023 - 31/12/2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01/01/2024 - 31/12/2024	2.501.586,03	62,30	0,00	2.501.586,03	1.751.110,02	70,00%	62,30

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2023 - 31/12/2023				0,00	0,00	0,00	0,00
01/01/2024 - 31/12/2024					62,30	62,30	1.751.047,92

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				0,00
2. Inversiones en cumplimiento de fines				0,00
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio				
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
Total (1+2)				

Ajustes positivos del resultado contable

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN

CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
9. Otros gastos de la actividad	626	SERVICIOS EXTERIORES	NO IMPUTADO A LA ACTIVIDAD	62,30
		TOTAL		62.30

Ajustes negativos del resultado contable

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
3. c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	654	GASTOS VARIOS	TOTAL	0,00
		TOTAL		0,00

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no ha mantenido operaciones con entidades vinculadas

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

17.2. Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Declaración de las personas empleadas:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)
0,00	0,00	0,00	0,00

No se ha realizado ninguna actividad en el primer ejercicio de constitución de la Fundación.

17.7. Auditoría

No se ha realizado auditoría en el presente ejercicio.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

Durante el año al que se refieren estas cuentas anuales NO se han mantenido inversiones financieras temporales o se han realizado operaciones sobre las mismas.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La fundación no ha realizado operaciones con proveedores comerciales durante los dos últimos ejercicios económicos o considera que no está obligada a informar sobre el periodo medio de pago a proveedores ni sujeta a la Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio y Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y/o normativa complementaria o adicional aplicable a la fundación.

INVENTARIO

Bienes y derechos

Inmovilizado intangible

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inmovilizado intangible'.

Bienes de Patrimonio Histórico

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Inmovilizado material

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inmovilizado material'.

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a largo plazo'.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos no corrientes mantenidos para la venta'.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a corto plazo'.

Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.'

Activos financieros a corto plazo. Inversiones financieras a corto plazo

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a corto plazo. Inversiones financieras a corto plazo

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

CÓDIGO	ELEMENTO	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	AFECTACIÓN	BAJA O RECLA- SIFIC. CONTABLE
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	C/C en Unicaja Banco	229.366,35	Resto de bienes y derechos	
	TOTAL			